

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

Referencia: Proceso de ejecución 2018 0110

Demandante CONDOMINIO CAMPESTRE ALTOS DE KOMULA P.H.

Demandada EDUA RUTH LOPEZ GUEVARA.

Teniendo en cuenta la petición que hace el apoderado de la parte demandante de continuar con el trámite del proceso, que fuera suspendido, por no haberse cumplido con lo pactado, el Despacho decide:

CONTINUAR con el trámite del proceso, y en consecuencia se dará cumplimiento a lo señalado en la providencia del 27 de junio de 2019.

NOTIFIQUESE,


CARLOS ORTIZ DÍAZ
JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Anterior: 102
Fecha: 19 NOV 2020